



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 17 2 MAR 2024

RES. CD-ECO N° 075 - 2'4

Expte. N° 6553/10

**VISTO:** Las presentaciones de los Docentes Lorena ROJAS, Liliana Cristina CENTENO, Cintia Celeste SOLALIGA y Ricardo Luis BURGOS CASTRO; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 912, 913, 914 y 916, obran notas presentadas por los Docentes ROJAS, CENTENO, SOLALIGA y BURGOS CASTRO, por medio de las cuales interponen sus renunciaciones definitivas a sus cargos Temporarios del Departamento de Matemáticas.

Que la Lic. ROJAS ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “ESTADÍSTICA I” con extensión de funciones a “ESTADÍSTICA II”, desde el día 22 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 259/16, DECECO N° 864/16 y CD-ECO N° 577/23).

Que la Cra. CENTENO ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “ESTADÍSTICA I” con extensión de funciones a “ESTADÍSTICA II”, el día 19 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 259/16, DECECO N° 891/16 y CD-ECO N° 577/23).

Que la Prof. SOLALIGA ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura “MATEMÁTICA I” desde el 13 de marzo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res CD-ECO N° 202/23 y CD-ECO N° 577/23, y desde el 15 de marzo de 2023, según Res CD-ECO N° 203/23 y CD-ECO N° 577/23).

Que el Prof. BURGOS CASTRO ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura “MATEMÁTICA I”, desde el 15 de marzo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res CD-ECO N° 203/23 y CD-ECO N° 577/23).

Que la Res. CS N° 420/99, establece el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que motivan las mencionadas renunciaciones, la imposibilidad de cumplir con la carga horaria.

Que han tomado intervención la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”**

///...

**RES. CD-ECO N° 075 - 24**

**Expte. N° 6553/10**

Que a fs. 920, obra Despacho N° 61/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/24 de fecha 06/03/2024, resolvió al respecto.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Lorena ROJAS, D.N.I. N° 29.208.560 y la Cra. Liliana Cristina CENTENO, D.N.I. N° 20.624.560 al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva de la Asignatura “ESTADÍSTICA I” con extensión de funciones a “ESTADÍSTICA II”, que se dicta en Sede Salta, a partir del día 14 de febrero de 2024.

**ARTÍCULO 2°.** - Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Prof. Cintia Celeste SOLALIGA, D.N.I. N° 38.340.214, al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, de la Asignatura “MATEMÁTICA I” de las carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 19 de febrero de 2024.

**ARTÍCULO 3°.** - Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, D.N.I. N° 30.637.101, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura “MATEMÁTICA I” de las carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 16 de febrero de 2024.

**ARTÍCULO 4°.** - **Hágase saber** a los interesados, a los Docentes Responsables de las Asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.C.E.E./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa